

Orden del día

Primero.—Reactivación de la Sociedad con transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, manteniendo la denominación con la indicación de «Sociedad Limitada», o su abreviatura legal, el objeto, el capital social, que se redenomina a «euros» y se ajusta al céntimo, y la duración; con aprobación de Balance de la sociedad cerrado con fecha de ayer, 16, de septiembre del 2006. Anulación de todos los acuerdos no inscritos en el Registro Mercantil, correspondientes a la escritura de elevación a público de fecha 30 de diciembre del 2004, protocolo 3174, otorgado ante el Notario que fue de Las Palmas D. Fernando González Vélez Bardón, facultando al Administrador Unico para corregir cuantos documentos fueran necesarios al efecto.

Segundo.—Ratificación y nombramiento del Administrador único por tiempo indefinido, y aceptación del cargo.

Tercero.—Cambio del domicilio social, que se traslada de la calle Senador Velázquez Cabrera, número 50, 2.º, C.P. 35625 en Morro Jable, Pájara, a la Avenida del Faro, número 10, de la misma localidad Morro Jable, municipio de Pájara, isla de Fuerteventura, provincia de Las Palmas.

Cuarto.—Aprobación de los estatutos sociales que han de regir la sociedad bajo la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Facultar expresamente al Administrador único D. Frank Jacob, para que eleve a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobar el acta de la Junta.

Morro Jable, 1 de septiembre de 2006.—Frank Jacob. 52.083.

HERCI, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, sito en Sevilla, Alameda de Hércules, 9 y 10, el próximo 17 de octubre de 2006, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como el informe de gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Sevilla, 7 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Alberto Hernández García.—52.920.

HOTEL GUADALETE, S. A.

De conformidad con el requerimiento de convocatoria de Junta General Extraordinaria efectuado por socios de la compañía, a través del Notario D. Manuel Antonio Seda Hermosín, de fecha 19 de julio de 2006, con el número 682 de su protocolo, se convoca Junta General que con el carácter de Extraordinaria se celebrará, en Jerez de la Frontera, c/ Duque de Abrantes, n.º 50, el próximo día 26 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27 a

las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Informe sobre el requerimiento efectuado por socios de la Compañía, a través del Notario D. Manuel Antonio Seda Hermosín, de fecha 19 de julio de 2006, con el número 682 de su protocolo, y de su conocimiento por parte de todos los socios de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura, y aprobación del Acta de la reunión.

Jerez de la Frontera, 5 de septiembre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos Moreno Ballesteros.—52.834.

HOLTENIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, sito en Sevilla, Alameda de Hércules, 9 y 10, el próximo 17 de octubre de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como el informe de gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Sevilla, 7 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Alberto Hernández García.—52.922.

HYDRALIA SISTEMAS DE CANALIZACIÓN, S. A.*Corrección de errores*

En el anuncio publicado en el Borme número 170, el día 6 de septiembre de 2006, por error tipográfico como nombre de la sociedad figuró «Hydralia Sistemas de Canalizaciones, Sociedad Anónima», cuando en realidad debería figurar «Hydralia Sistemas de Canalización, Sociedad Limitada».

Madrid, 8 de septiembre de 2006.—52.866.

INMOBILIARIA GUADALMEDINA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**CONTRAVE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)**

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Inmobiliaria Guadalmedina,

Sociedad Anónima, celebrada el 27 de junio de 2006, y la Junta general extraordinaria y universal de Contrave, Sociedad Anónima Unipersonal celebrada el 30 de junio de 2006, aprobaron por mayoría la primera, y por unanimidad la segunda, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inmobiliaria Guadalmedina, Sociedad Anónima» de «Contrave, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 21 de junio de 2006, y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 29 de agosto de 2006.—Los Administradores solidarios de Inmobiliaria Guadalmedina, S.A., Enrique Ballester Ríos y Enrique Ballester Tovar, y los Administradores solidarios de Contrave, Sociedad Anónima Unipersonal, Enrique Ballester Ríos y Enrique Ballester Tovar.—52.363. 2.ª 12-9-2006

INMONTA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Talavera de la Reina (Toledo), avenida de Madrid, número 4, el día 16 de octubre de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento o reelección de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sea remitida gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Talavera de la Reina, 6 de septiembre de 2006.—El Administrador, Angel Francisco del Señor Miguel Saldaña.—52.573.

LIX LORENTZEN, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 248/2005 y acumulados de este Juzgado de lo Social n.º 14, seguidos a instancia de Julia M.ª Alcántara Lorenzo, Gloria Fortun Menor, Fernando Arroyo Rey, Ana Juez Muñoz, Carlos Miguel Bargeiras Martínez, María José González Gómez y Marta Blázquez Mateos contra «Lix Lorentzen, S.L.» sobre despido se ha dictado con fecha 20.07.2006, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara a la ejecutada a «Lix Lorentzen, S.L.», en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 40.156,86 euros.

Madrid, 20 de julio de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—52.090.